



Problemas del Desarrollo. Revista

Latinoamericana de Economía

ISSN: 0301-7036

revprode@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

México

García Brenes, M. David

El Olivar en Andalucía y el sistema de protección de la Unión Europea

Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 37, núm. 145, abril-junio, 2006,

pp. 153-176

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11820086008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



# EL OLIVAR EN ANDALUCÍA Y EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



**M. David García Brenes\***

Fecha de recepción: 24 de agosto de 2005. Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2006.

## *Resumen*

*El importante papel que tradicionalmente ha tenido el olivar en la economía andaluza se ha acentuado con los procesos de globalización económica. El aceite de oliva andaluz representa más del 36% de la producción mundial. Esta investigación analiza los daños medioambientales que ocasionan los procesos de reestructuración productiva. Igualmente se analiza la desigual distribución de la rentabilidad económica y cómo la gran mayoría de los pequeños agricultores sólo sobreviven gracias al sistema de protección de la UE y a la sobreexplotación del trabajo familiar. De este modo, se estudia cómo el modelo de crecimiento de la producción que ha seguido el olivar andaluz en los últimos años ha provocado impactos ecológicos e importantes problemas de desarrollo para la gran mayoría de los pequeños propietarios.*

*Palabras clave: aceite de oliva, Andalucía, trabajo familiar, subsidios, rentabilidad económica.*

## *Abstract*

*The important role traditionally played by olive-growing in the Andalusian economy has intensified with the processes of economic globalization. Andalusian Olive oil represents more than 36% of world production. This investigation analyzes the environmental damage occasioned by the processes of productive restructuring. Likewise, it analyzes the unequal distribution of economic profitability and how the vast majority of small farmers survive thanks only to the European Union's system of protection and the super-exploitation of family labor. In this way, it studies how the model of production growth that has been followed by Andalusian olive-growing in recent years has had ecological impacts and led to big development problems for the vast majority of small proprietors.*

*Key words: olive oil, Andalusia, family labor, subsidies, economic profitability.*

---

\* Profesor Ayudante del Departamento de Economía Aplicada II en la Escuela Universitaria Ingenieros Técnicos Agrícolas. Integrante del Grupo de Investigación Análisis Regional de Economía Andaluza (AREA) y de la red internacional Systèmes Agroalimentaries Localisés (SYAL). Correo electrónico: mdgarcia@us.es

### Résumé

*Le rôle important qu'a joué traditionnellement l'oliveraie dans l'économie andalouse s'est vu accru par les procédés de globalisation économique. L'huile d'olive andalouse représente plus du 36% de la production mondiale. Cette investigation analyse les dommages environnementaux causés par les processus de restructuration productive. De la même façon, on analyse l'inégale distribution de la rentabilité économique et comment la grande majorité des petits agriculteurs ne survivent que grâce au système de protection de l'UE et à la surexploitation du travail familial. Ainsi, on étudie comment le modèle de croissance de la production suivi par l'oliveraie andalouse pendant les dernières années a provoqué des impacts écologiques et d'importants problèmes de développement pour la plupart des petits propriétaires.*

*Mots-cléfs: huile d'olive, Andalousie, travail familial, subventions, rentabilité économique.*

### Resumo

*O importante papel que tradicionalmente a oliveira tem na economia andaluza se tem acentuado com os processos da globalização econômica. O azeite de oliveira andaluz representa mais do que o 36% da produção mundial. Esta pesquisa analiza os prejuízos médio ambientais que os processos de reestruturação produtiva causam. Igualmente, analiza-se a impar distribuição da rentabilidade econômica e como é que a imensa maioria dos pequenos lavradores sobrevivem só graças ao sistema de proteção da UE e a sobre-explotação do trabalho familiar. Deste modo, estuda-se como é que o modelo de crescimento da produção que continuou a oliveira andaluza nos últimos anos tem provocado impactos ecológicos e importantes problemas de desenvolvimento para a grande maioria dos pequenos proprietários.*

*Palavras chave: azeite de oliveira, Andaluzia, trabalho familiar, subsídios, rentabilidade econômica.*

### *Introducción*

**E**l presente texto se centra en Andalucía, que es una región del Sur de España. El olivar ha tenido un importante papel en la economía andaluza a lo largo de la historia. Éste protagonismo se ha acentuado con el paso del tiempo. Así, si a principios de la década de los sesenta representaba 12% de la producción final agraria andaluza, en la actualidad, alcanza alrededor de 30%. La producción de aceite de oliva de Andalucía representa 80% de la producción española. Esto significa 46% de la producción de la Unión Europea y más de 36% de la producción mundial, y convierte al sector del aceite de oliva en uno de los sectores más importantes para el crecimiento de Andalucía.<sup>1</sup>

Este trabajo comienza con el estudio del olivar tradicional, que era un cultivo sostenible ecológicamente y que en buena medida respetaba el patrimonio natural en el que se desarrollaba. A continuación, se analiza cómo la aplicación de los principios fundamentales de la Revolución Verde provocaron la desaparición de los rasgos básicos del olivar tradicional en los inicios de la década de los cincuenta. Después, se estudian los procesos de reestructuración económica que ha seguido este sistema productivo con las medidas que estableció la administración española en la década de los setenta, y posteriormente con el desarrollo del sistema de subvenciones que comprende la política agraria comunitaria, y del que se beneficia el olivar andaluz desde mediados de la década de los ochenta.

El objetivo general de este trabajo es el estudio de las repercusiones más importantes que los procesos de reestructuración del olivar andaluz han tenido sobre las principales variables económicas. Este objetivo general se complementa con una serie de objetivos específicos. Uno de ellos es el estudio de las principales componentes de la rentabilidad del olivar y de la relevancia que tienen las subvenciones que recibe este cultivo. Otro, el análisis de la estructura de costes de este cultivo y de la importancia de la nueva olivicultura (regadío, agregados inorgánicos, mecanización, etc.). Además, se estudia la reproducción social de las explotaciones y su permanencia en el futuro.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> De la superficie de olivar total en Andalucía, 90% corresponde al olivar destinado a la producción de aceite de oliva, y 10% restante a la producción de aceituna de mesa como alimento. En el primer caso, de cada cien kilogramos de aceitunas se obtienen como media veinte kilogramos de aceite.

<sup>2</sup> Para alcanzar estos propósitos, esta investigación cuenta con las aportaciones teóricas de la Sociología Cualitativa, entre las que destaca el trabajo “La confrontación de los modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social” de Ortí (1999). Asimismo se apoya en la información suministrada con una serie de entrevistas semiestructuradas a los agricultores, que son actores e informantes privilegiados para explicar la realidad. Además, este análisis recibe las aportaciones de algunos trabajos que toman como base la economía ecológica. Entre ellos, destacan la obra “Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico” de Naredo y Valero (1999) e “Introducción a la

### *La reestructuración productiva del olivar andaluz*

El conjunto de la agricultura tradicional andaluza en general, y el olivar en particular, constituía un sistema autónomo y equilibrado. La agricultura y la ganadería eran actividades complementarias, que permitían la reposición natural del suelo de las pérdidas de energía ocasionadas en el proceso productivo, sin necesidad de ninguna aportación exterior (Naredo, 1996).

Entre los rasgos más importantes del olivar tradicional destaca el hecho de que compartía el uso del suelo con el cultivo de leguminosas, que servían para enriquecer la tierra con nitrógeno. También se dedicaban algunas tierras a pastos o incluso a otros cultivos como la vid. Es decir, se utilizaba la rotación de cultivos como forma de generación de abonos y fertilizantes orgánicos, de modo que la actividad agraria no precisase de fuentes energéticas externas.

Las numerosas especies de animales que vivían en el entorno de este cultivo controlaban frecuentemente la aparición de plagas y enfermedades. A ello se le unían una serie de prácticas muy habituales, como la eliminación de la leña muerta y el encalado durante el verano, que impedían la proliferación de hongos y otros parásitos (Parra, 1988).

Otra de las características del olivar tradicional era que el agricultor utilizaba los conocimientos adquiridos con base en prácticas empíricas y los restos obtenidos con algunas tareas, para reproducir el olivar. Además, existía una importante riqueza de variedades que eran difundidas atendiendo más a las condiciones medioambientales del suelo que a criterios de productividad del cultivo (Guzmán *et al.*, 2000). Esto hizo que existiera una amplia gama de variedades. Así, por ejemplo, en la provincia de Sevilla, se distinguieron treinta y dos variedades distintas (Fernández, 1927). Existía un numeroso grupo de variedades que actuaban como cortafuegos de las enfermedades que aparecían en este cultivo.

Al carácter ecológico de los sistemas agrarios tradicionales andaluces se le añade el social, pues éstos requerían del empleo de abundante mano de obra. Las condiciones de trabajo eran muy precarias, con largas jornadas de trabajo, niveles salariales muy bajos,

“Agroecología como Desarrollo Rural Sostenible” de Guzman *et al.* (2000), que han facilitado el estudio de los impactos ecológicos del olivar motivados por los procesos de reestructuración económica. A todo ello se añade el trabajo “Impactos de la Ayuda a la producción sobre el Cultivo del Olivar andaluz” de la Consejería de Agricultura y Pesca (2003), que estudia la economía del olivar y la participación de las subvenciones procedentes de la Unión Europea. Del mismo modo, se cuenta con las aportaciones teóricas recogidas en la obra “Ecosociología: Algunos Elementos Teóricos para el Análisis de la Coevolución Social y Ecológica en la Agricultura” de Sevilla y González (1990), que estudia las estrategias que mantienen las explotaciones familiares como respuestas de resistencia o adaptación de acuerdo con su lógica reproductiva. Otro trabajo de gran relevancia es “La Agricultura Familiar ante las Nuevas Políticas Agrarias Comunitarias” de (Etxezarreta *et al.*, 1995), para estudiar la repercusiones más importantes de la aplicación de la *política agraria comunitaria* sobre las explotaciones familiares. En el caso de México, se cuenta, entre otros, con el trabajo “América Latina: Descomposición y persistencia de lo campesino” de Figueroa (2005).

etc. Esto hizo que las explotaciones fueran muy rentables, al tiempo que consagró una división del trabajo basada en la existencia de una importante proporción de población agraria en condiciones de vida extremadamente duras. El olivar tradicional andaluz era un cultivo sostenible ecológicamente, creador de empleo y rentable, pero profundamente generador de malestar social, pues se apoyaba en unas pésimas condiciones de trabajo.

A finales de la década de los cincuenta, y principios de los sesenta, las bases en la que se asentaba la agricultura tradicional andaluza —mano de obra abundante y barata, y reposición natural de la tierra con las aportaciones de la ganadería y otros cultivos— se derrumbaron. Las regiones europeas y españolas más desarrolladas iniciaron un periodo de fuerte crecimiento y expansión industrial, que atraería a una parte importante de los trabajadores agrícolas andaluces, de salarios muy reducidos, al tiempo que las necesidades de fuerza laboral en el campo andaluz habían disminuido (Martínez, 1968). De esta forma, entre 1950-1970, la población activa en la agricultura andaluza descendería en casi 500 000 personas (41%), y en las dos décadas siguientes a casi 244 000 personas (Vázquez, 1995).

Esta situación provocaría una escasez relativa de la mano de obra, y la consiguiente elevación de los salarios. Delgado y Vázquez (2002) estiman que entre 1956-1960 el volumen total de salarios tuvo, para el caso de la agricultura andaluza, una tasa de crecimiento anual de 6.7%. Se produjeron importantes transformaciones en el marco institucional que regulaba el mercado de trabajo, que supusieron una reducción de la jornada laboral y el establecimiento de otras medidas con la finalidad de mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo, como fue el caso del salario mínimo interprofesional. Se asiste, por tanto, a un fuerte encarecimiento del coste por unidad de trabajo empleada. Como consecuencia de ello, se pondría en marcha un importante proceso de mecanización de aquellas tareas agrícolas que mayor número de trabajadores empleaban. Por ejemplo, en el caso de los cereales, en el cultivo del trigo se produciría un importante ahorro en los costes, con la sustitución de un jornal de tractorista por 9.1 jornales de yuntero (Naredo, 1981).

Las aportaciones de los nutrientes orgánicos serían sustituidas por los inorgánicos. Entre 1959-1976, para el conjunto de la agricultura andaluza el consumo de abonos nitrogenados se multiplicaría por 2.9; los fosfatados por 1.5, y los potásicos por 4.1 (Loring y Ruiz, 1980).

En el caso del cultivo del olivar, se incorporarían los nuevos agregados (*inputs*) para intensificar de un modo importante los niveles de producción.

El cultivo intensivo moderno busca maximizar su producción supliendo las limitaciones del entorno físico con la inyección externa de nutrientes, agua o productos fitosanitarios, haciendo de él un sistema inestable, altamente dependiente de la aplicación de medios químicos derivados de los combustibles fósiles o de otras materias renovables. Es decir,

que el cultivo intensivo moderno rompe por completo esa imagen tradicional de olivar de árbol de secano, característico por su rusticidad, menos exigente en suelo y humedad que los cultivos anuales más corrientes, para convertirlo en un cultivo distinto, mucho más exigente en agua y medios químicos (Naredo, 1983:241).

La agricultura tradicional andaluza, en general, y el olivar en particular, aplicarán todos los componentes de la Revolución Verde, esto es, utilización de abonos químicos, mecanización, selección de nuevas razas y variedades más productivas.

Todo este proceso de acumulación de capital provocó una racionalización “mercantil” de las actividades agrarias. En la agricultura en general se sustituiría la intuición por el cálculo, se aumentaría la dotación de capital y se tendría una producción más especializada, organizada sobre el principio del beneficio y sometido a las exigencias del mercado (Newby, 1986). Esto significaría que los sistemas productivos agrarios aumentarían en buena medida sus niveles de producción, a costa de perder sus rasgos ecológicos y sociales.

En el olivar, el alza de los salarios y la incorporación de los nuevos nutrientes químicos a su sistema productivo, implicarían un importante aumento de los costes que no serían compensados por el incremento de la productividad. De este modo, el proceso de modernización que ha seguido el olivar andaluz en la década de los sesenta erosionaría seriamente sus niveles de rentabilidad económica. Las razones de la caída del excedente agrario no sólo se encuentran en el alza de los costes salariales sino también en otros nuevos (fertilizantes, plaguicidas, etc.) en los que es necesario incurrir para promover este proceso de intensificación de la producción. Prueba de ello es que, a partir de 1965, la agricultura de Andalucía pasa de ser generadora de recursos monetarios transferidos hacia fuera a receptora de los mismos (Delgado, 1981).

Esta crisis originó que el Estado español pusiera en marcha en la década de los setenta, y posteriormente en la primera mitad de los años ochenta, un proceso de reestructuración productiva del olivar para recuperar los niveles de rentabilidad. Se favorecería la mecanización de las explotaciones, el aumento de la productividad; se reconvertirían las explotaciones menos productivas y la desaparición de las menos competitivas. Sin embargo, a todo este conjunto de transformaciones, guiadas por la lógica productivista, se adiciona la eliminación de un cultivo con gran importancia medioambiental y que desempeñaba un importante papel en el equilibrio ecológico (MAPA, 1988).

La aplicación al olivar de la *política agraria comunitaria* (PAC), tras la incorporación de la agricultura andaluza a la Comunidad Europea en 1986, provocaría la segunda reestructuración del cultivo del olivar. De nuevo, la intervención pública fomentaría la productividad, sobre todo de las grandes explotaciones, a partir del sistema de precios de intervención y del sistema de ayudas directas a la producción. La principal reforma del sistema de protección en el que la Unión Europea mantiene a la producción de aceite de oliva se produce en 1998. Esto significó la implantación de una política asistencial que favorece al

olivar más productivo y delega al mercado la dirección y gestión de la dinámica de acumulación de este cultivo. De esta manera se responde a las exigencias del nuevo modelo de acumulación que se apoya en un creciente proceso de globalización de los mercados agrarios y una fuerte desregulación proclive a aumentar la competencia (Cano, 2000).

El sistema de protección que tiene el olivar en la Unión Europea (UE) impulsa un modo de producción que aplica las técnicas de la nueva olivicultura (regadío, agregados inorgánicos, mecanización) para aumentar la productividad del olivar y beneficiarse del sistema de protección que establece la UE. Si a principios de la pasada década de los sesenta, la productividad de la hectárea cultivada era –término medio en Andalucía—de 196.3 kg de aceite/ha, en la actualidad, es de 560.5 Kg/ha. Mientras tanto, en el caso del olivar de la región que ocupa el segundo lugar en el ranking español de las regiones productoras, Castilla-La Mancha, ha pasado de los 91.7 a los 172.4 kg de aceite/ha. Por tanto, si en los primeros años de los sesenta la productividad andaluza era 114.1% superior a la castellano-manchega, en la actualidad la supera en 225.1% (García, 2004). Esto significa que la capacidad competitiva del olivar andaluz ha crecido sustancialmente durante los últimos años.

Sin embargo, el crecimiento de los costes ecológicos y sociales acompañan al aumento de la productividad de olivar. El modo de producción utiliza un número reducido de variedades y ha disminuido de un modo importante la biodiversidad que tenía el olivar tradicional. Así, en 1998, sólo tres variedades de aceitunas (picual, hojiblanca y manzanilla) suponen 81.3% de la superficie total del olivar en Andalucía. El caso más destacado es el de la variedad picual, que en el periodo comprendido entre 1981 y 1998 ha pasado de representar 45.1 a 58.25 % en la superficie total de este cultivo. Esto se debe a que es una variedad de fácil mecanización, lo que reduce sus costes de recolección, y a que con ella se obtiene más cantidad de aceite que con el resto de variedades.

El cultivo del olivar de regadío ha alcanzado un importante crecimiento en los últimos años. La superficie de olivar en regadío se ha multiplicado por cuatro desde 1980, pasando de 80.000 a más de 323.000 hectáreas. Esto ha supuesto que en estos momentos represente en torno a 30% de la superficie agrícola de regadío en Andalucía. La utilización del agua favorece el incremento de la productividad media de este cultivo, aumentando sus rendimientos y disminuyendo la alternancia de años de producción alta con otros de bajos niveles productivos.

El marcado aumento del olivar de regadío en Andalucía está asociado fundamentalmente al esfuerzo que han desarrollado las explotaciones de reducida dimensión. La producción de las explotaciones con menos de 15 hectáreas en regadío alcanza 30% de la producción total del olivar andaluz (García, 2004). Es decir, los pequeños productores han encontrado en el regadío un medio para aumentar los rendimientos y el nivel de competitividad de sus explotaciones.

No obstante, el consumo de agua de este sistema productivo se contrapone con las disponibilidades hídricas de la región, dado que el sector agrario en general representa 80% del consumo total de agua en Andalucía. En 1999, el Balance Hidrológico de las Cuencas de Andalucía presentaba un déficit de 651 hectómetros cúbicos (Consejería de Agricultura y Pesca, 1999). Así, la dinámica de acumulación que presenta el cultivo del olivar en la actualidad encuentra en las disponibilidades hídricas de la región una importante limitación para mantenerla.

Entre las razones que explican esta situación, se encuentra la existencia de un marco institucional que perjudica el ahorro del agua. En Andalucía un mayor consumo relativo del agua se corresponde con un menor precio de la misma. El caso más paradigmático lo constituyen los agrios, con un consumo de 18 litros por cada 0.006 euros de producción a un precio de sólo 0.004 euros/metro cúbico. Con el olivar de regadío pasa algo similar. Tiene un consumo de 3.9 litros/0.006 euros de producción y paga 0.007 euros/metro cúbico (Vázquez *et al.*, 1996). En otras palabras, el olivar se encuentra entre los cultivos a los que la Administración pública promueve el empleo de agua a un precio reducido.

Al inadecuado marco institucional acompaña un comportamiento por parte de los usuarios poco respetuoso con la minimización del consumo de un recurso escaso como es el agua. En general, el valor dominante es identificar propiedad común con acceso libre. Es decir, no existe entre los agricultores un nivel de conciencia que contemple al agua como un recurso escaso por cuyo ahorro deben velar todos, sino que el agua es visualizada como un recurso libre cuyo nivel de uso es decidido exclusivamente desde una lógica individual con la finalidad de maximizar la producción. Esto supone una fuerte fuente de presión sobre este recurso natural y por añadidura sobre los ecosistemas en los que el olivar se encuentra integrado (Aguilera, 1991).

A los problemas de sustento ecológico que han ocasionado los procesos de reestructuración productiva que ha seguido el olivar en los últimos años, se le añade el aumento de la inseguridad de las relaciones laborales asociadas a este cultivo. La gran mayoría de empleos que se generan en este cultivo, proceden de la recolección de la aceituna, que es una tarea que se realiza durante un periodo de tiempo muy reducido (noviembre, diciembre, enero y febrero). Esto supone que el mercado de trabajo del olivar tiene un claro carácter estacional, y que el desarrollo de este cultivo necesita de un exceso estructural de mano de obra.

En realidad, el mercado de trabajo siempre ha tenido un carácter estacional; lo que ocurre ahora es que los procesos de reestructuración y globalización económica lo han acentuado. En efecto, la búsqueda de mayores niveles de competitividad ha provocado la desaparición de tareas y la reducción en la duración de otras. Antes la recolección de la aceituna se extendía 60 ó 70 días. Ahora no llega a 40 ó 50 días. La preocupación por la calidad del aceite, el ahorro de costes, y la introducción de la maquinaria han concentrado

el trabajo de la recolección en períodos de tiempo más cortos, y elevado la demanda de mano de obra en intervalos cada vez más limitados (Martín y Rodríguez, 2001).

El modelo de especialización productiva que se ha desarrollado en la agricultura andaluza en general, y en el olivar andaluz en particular, implica una importante pérdida del carácter ecológico y social que tenía el sistema productivo tradicional.

### *Metodología de la investigación*

El olivar es un cultivo que presenta múltiples peculiaridades sobre la base de criterios tan dispares como el tamaño de las explotaciones, la productividad o las variedades de aceitunas empleadas. Con la finalidad de examinar al olivar en su amplia diversidad, consulté la información cuantitativa existente sobre este sistema productivo, y la complementé con las consideraciones aportadas por una serie de expertos junto con los resultados obtenidos con algunas entrevistas en profundidad a los propios agricultores. A través de este examen se identificaron finalmente dos criterios especialmente relevantes para estudiar la diversidad del olivar andaluz: rendimiento y tamaño de las explotaciones. El primero nos informa sobre factores como las técnicas de cultivo utilizadas, tipo de suelo, consumo de agua. El segundo indica la aplicación de las técnicas más innovadoras, nivel de ingresos, la división del trabajo, la participación del trabajo familiar.

De acuerdo con el tamaño, van a diferenciarse tres tipos de explotaciones:

- *Minifundios*. Son aquellas explotaciones con un tamaño menor a 15 hectáreas. En ellas, el trabajo familiar suele tener un papel bastante relevante en la organización de la producción. En muchos casos, se trata de explotaciones que no generan recursos suficientes como para mantener a la unidad familiar, lo que da lugar a que sus propietarios tengan otras ocupaciones que comparten con el olivar y se produzca, de hecho, un modelo de agricultura a tiempo parcial.
- *Explotaciones intermedias*. Son explotaciones con un tamaño comprendido entre las 15 y las 100 hectáreas. El trabajo y la producción se organizan sobre la base de la participación tanto del trabajo familiar como del asalariado. Son explotaciones que generan unos ingresos que superan a los que se obtienen en el caso de los minifundios y que, por ello, son susceptibles en la mayoría de los casos de asegurar una renta suficiente como para mantener la explotación sin necesidad de acudir a fuentes de ingresos complementarias.
- *Latifundios*. Son aquellas explotaciones con un tamaño superior a las 100 hectáreas. Están gestionadas esencialmente sobre la base de personal asalariado. A veces los propietarios incluso se dedican a otras actividades, actuando como rentistas. Esto hace que el olivar en este tipo de explotaciones sea una fuente de riqueza y poder, y no una estrategia de supervivencia, como ocurre en el caso del minifundio.

El cultivo del olivar, desde una perspectiva que toma como referencia sus rendimientos, puede dividirse en varios tipos:

- a) *Olivar de secano* de rendimientos bajos. Es un cultivo que suele darse en suelos poco favorables para el olivar, en particular, y para cualquier otro cultivo agrícola, en general. Es un sistema productivo que está situado en terrenos que dificultan la aplicación de las técnicas más modernas para aumentar los rendimientos del olivar y abaratar sus costes. Esto ha supuesto que siga conservando gran parte de los rasgos que definían al olivar tradicional. Su rendimiento es inferior a los 1 000 kilogramos de aceitunas por Hectárea.
- b) *Olivar de secano* de rendimientos medios. Es una modalidad que se encuentra en suelos que tradicionalmente venían siendo ocupados por el olivar, pero que no ofrecían unos rendimientos especialmente elevados. Esta modalidad de olivar se ha visto afectada por los procesos de intensificación de la producción acaecidos desde la década de los cincuenta, y ha sufrido una serie de cambios que supondrían el aumento de los 1 000 kilogramos de aceituna/ha iniciales, a los 1 000-2 500 kilogramos de aceituna/ha.
- c) *Olivar de secano* de rendimientos altos. Es una modalidad de cultivo establecida en suelos especialmente adaptados al cultivo olivarero y que con la aplicación de las nuevas técnicas alcanza los 2 500-4 000 kilogramos de aceituna/ha.
- d) *Olivar de regadío*.<sup>3</sup> Es una modalidad de cultivo que se localiza en suelos propios del olivar de secano de altos rendimientos, pero que cuenta con un sistema de riego que permite aumentar los rendimientos hasta superar los 4.000 kg de aceitunas/ha.

El cruce de ambos criterios supone la diferenciación de 12 categorías tal y como se expone en el Cuadro 1.<sup>4</sup> En ella se cuantifica la importancia de cada una de estas doce categorías de acuerdo con tres criterios: la participación en el número de explotaciones, la participación la superficie total cultivada y la participación en la producción total. Cada uno de ellos tiene un sentido distinto. La participación en el número de explotaciones viene a indicar la importancia social de cada una de las modalidades. Del mismo modo, la participación en la superficie puede considerarse un indicador de la importancia ecológica de cada modalidad de cultivo. Por último, la participación en la producción puede considerarse un indicador de la importancia económica de cada tipo de explotación.

<sup>3</sup> También se incluye dentro de esta categoría el olivar de secano que tiene unos rendimientos que superan a los 4 000 kg de aceituna/ha.

<sup>4</sup> Para calcular la importancia de la producción de cada tipo de olivar, se consultaría a agricultores y expertos, y se concluiría que todas las explotaciones del olivar de secano de bajos rendimientos tienen los mismos rendimientos medios (kilogramos de aceituna/hectárea) con independencia de su tamaño. En una situación similar se encuentran las explotaciones del olivar de secano de rendimientos medios. Por el contrario, los rendimientos medios de los minifundios del olivar de secano de rendimientos altos superan en un diez por ciento a los de las explotaciones intermedias, y éstas a vez, a los latifundios. Esta situación se repite en el caso del olivar de regadío.

**Cuadro 1**  
**Participación en el número total de explotaciones, superficie y producción total (%)**

|  | Explot. (%) | Superf. (%) | Prod. (%) |
|--|-------------|-------------|-----------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | 20.65       | 11.1        | 3.6       |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | 1.32        | 8.5         | 2.7       |
| Latifundios de rendimientos bajos                | 0.10        | 3.6         | 1.2       |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 27.39       | 14.9        | 10.9      |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 1.80        | 11.5        | 8.4       |
| Latifundios de rendimientos medios               | 0.13        | 4.7         | 3.4       |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | 20.26       | 11.1        | 11.9      |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 1.36        | 8.6         | 8.3       |
| Latifundios de rendimientos altos                | 0.09        | 3.2         | 2.8       |
| Minifundio de regadío                            | 25.7        | 14.0        | 30.0      |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 1.10        | 7.0         | 13.6      |
| Latifundios de regadíos                          | 0.04        | 1.8         | 3.2       |
| Total  | 100.0       | 100.0       | 100.0     |

**Fuente:** elaboración propia con base en Explotaciones y Superficie (Consejería Agricultura y Pesca, 2002). Producción.

Del análisis del Cuadro 1 se deduce la importancia social de los minifundios que suponen más de 94% de las explotaciones. Esta importancia, como puede observarse, se distribuye casi por igual entre los cuatro tipos de minifundios. Sin embargo, en términos económicos existen fuertes diferencias entre los distintos tipos de minifundios. Así, mientras los minifundios de secano de bajos rendimientos representan tan sólo 3.6% de la producción, los minifundios de regadío suponen 30.0% de la misma. Por tanto, la importancia del minifundio para efectos económicos (supone casi 57% de la producción total) y viene marcada en más de 50% por el minifundio de regadío. El resto se reparte entre las dos modalidades restantes (minifundios de secano de rendimientos altos y medios), que suponen respectivamente 10.9% y 11.9%, de la producción total respectivamente.

El resultado de la lógica productivista que ha dominado la evolución del olivar en los últimos decenios ha sido la concentración de la producción en unas explotaciones muy específicas. Entre ellas destacan las pequeñas explotaciones de regadío que utilizan el agua como una vía para aumentar sus rendimientos.

La misma diferencia se observa en las explotaciones intermedias, aunque de una forma no tan acusada. La participación en la producción total de las explotaciones intermedias de regadío, de rendimientos altos y de rendimientos medios es parecida, 13.6%, 8.3% y 8.4% respectivamente. A las del olivar de secano de rendimientos bajos les corresponde, por el contrario, 2.7%.

La situación en los latifundios es distinta porque sólo uno de cada 10 latifundios funcionan bajo regadío. Esto explica por qué la participación en la producción total de los latifundios de regadío es relativamente reducida (3.2%).

Una vez configurada una tipología de explotaciones que refleja en gran medida la realidad del cultivo del olivar en Andalucía, la etapa siguiente de nuestro estudio fue desarrollar el objetivo de la investigación. Se trataba de examinar la estructura de costes e ingresos del olivar y su relación con el tamaño de las explotaciones y los rendimientos del cultivo. Se intentaba asimismo estudiar la participación de los miembros de la explotación en las tareas que requiere este cultivo e indagar sus estrategias.

En la actualidad, no se dispone de una base nominativa que nos permita acceder a los diferentes tipos de explotaciones que existen en el olivar de Andalucía. Esta circunstancia y el hecho de que no disponíamos de recursos económicos suficientes para evaluar las 240 000 explotaciones que desarrollan este cultivo, nos hizo recurrir a unos expertos para el diseño del trabajo de campo. Por esta razón, se seleccionaron cuatro municipios que reflejan en buena medida la diversidad existente en el olivar andaluz. Éstos fueron en concreto: Pozoblanco (Córdoba), El Saucejo (Sevilla), La Puebla de Cazalla (Sevilla) y Úbeda (Jaén). Pozoblanco es un área de olivares de secano de rendimientos bajos, El Saucejo de olivares de secano de rendimientos medios, La Puebla de Cazalla de olivares de secano de rendimientos altos y Úbeda de olivares de regadío.<sup>5</sup>

Acudimos a continuación a unos expertos (técnicos y gerentes de las cooperativas existentes en los municipios) en cada uno de estos municipios para que seleccionaran a los informantes necesarios para la investigación. Estos eran informantes privilegiados con unas características relevantes y representativos de cada uno de los tipos de explotaciones que componen el olivar andaluz. El criterio de selección de la muestra no fue probabilístico sino intencional, de acuerdo con la opinión de una serie de expertos en el olivar. Se trata de un muestreo por cuotas, en el que las explotaciones más numerosas han sido seleccionadas en mayor número.

Para recabar información se utilizaron técnicas cualitativas basadas en entrevistas semiestructuradas a informantes privilegiados. Algunos trabajos como el de Téllez (2002), señalan la importancia de las entrevistas semiestructuradas para el estudio de la realidad agraria, pues permiten captar las diferentes versiones sobre una misma problemática.

Para ello se acordó con los expertos cuáles serían las guías de las entrevistas y los datos que solicitaríamos a los entrevistados. Se discutieron y definieron claramente los puntos de interés en cuanto a la rentabilidad del cultivo del olivar tanto desde el lado de los ingresos como de los costes. Se señalaron los aspectos más relevantes de la división del trabajo en la explotación y de la participación de los miembros de una unidad familiar en las tareas que requiere este cultivo. Se realizaron entrevistas individuales con un guión abierto, donde se contemplaron una serie de bloques temáticos, aunque se dejó libertad al entrevistado para construir sus respuestas y abordar los aspectos que considerase oportunos.

<sup>5</sup> La selección se realizó entre una base de datos municipal de Andalucía, en la que figuran los rendimientos medios para la campaña 1997/1998 (Consejería Agricultura y Pesca, 2000).

**Cuadro 2**  
Entrevistas realizadas. Campaña 1997-1998

|  | Minifundios | Explot. intermedias | Latifundios | Total |
|--|-------------|---------------------|-------------|-------|
| Olivar de secano de rendimientos bajos | 10          | 7                   | 3           | 20    |
| Olivar de secano rendimientos medios   | 10          | 7                   | 4           | 21    |
| Olivar de secano de rendimientos altos | 10          | 7                   | 4           | 21    |
| Olivar de regadío                      | 10          | 7                   | 4           | 21    |
| Total                                  | 40          | 28                  | 15          | 83    |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En este mismo sentido, Gallart (1992) insiste en que la flexibilidad es una característica crucial en la captura de información en el trabajo de campo de tipo cualitativo.

Una cuestión crucial en la investigación ha sido el tamaño de la muestra. En general, ninguna muestra permitirá saber lo que ocurre exactamente en la población. Cuanto mayor sea la muestra, más información proporcionará acerca de lo que realmente ocurre en la población; pero también consumirá más tiempo y recursos. El investigador debe buscar el equilibrio entre los recursos que puede dedicar y la información que va a obtener (Prieto y Herranz, 2004). De este modo, acordamos con los expertos una muestra de 83 informantes privilegiados (Cuadro 2), que aportaron datos primarios obtenidos con entrevistas semiestructuradas a unidades de análisis representativas que nos permiten caracterizar a la población (o universo).

### *Estructura de ingresos del olivar andaluz*

Los ingresos del olivar son de doble naturaleza. Por una parte, se encuentran los obtenidos con la venta de la aceituna producida en el mercado que supone 67% de los ingresos totales; y por otra, los procedentes del sistema de subvenciones de la Unión Europea al olivar que representan 33% restante.

Los ingresos totales que obtiene el olivar se distribuyen de un modo muy desigual entre los distintos tipos de explotaciones (Cuadro 3). Así, los ingresos medios de un minifundio de bajos rendimientos (3 758.5 euros) son más de 76 veces inferiores a los de un latifundio de regadío (288 256.5 euros). Se observa como mientras los minifundios de regadío, que representan 25.7% de las explotaciones y 30% de la producción, tienen una participación de 38.5% de los ingresos totales; los latifundios del olivar de secano de rendimientos bajos, que sólo representan 0.10% del total de explotaciones y 1.2% de la producción total, tienen 0.6% de los ingresos totales. De nuevo nos encontramos frente a una situación de dualidad explicada fundamentalmente por las importantes diferencias de la productividad de las explotaciones.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Los ingresos de la venta de la producción se han calculado multiplicando el volumen de producción de cada explotación por el precio de venta de la aceituna (0.32 euros), que es el precio de mercado

**Cuadro 3**  
**Ingresos del olivar**

|   | <i>Ing. T.<br/>(%)</i> | <i>I. Med.<br/>explota (euros)</i> | <i>I. Med.<br/>hectárea (euros)</i> |
|---|------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos      | 5.9                    | 3 758.5                            | 492.9                               |
| Explotación intermedia de rendimientos bajos    | 1.9                    | 19 294.5                           | 492.9                               |
| Latifundios de rendimientos bajos               | 0.6                    | 73 938.6                           | 492.9                               |
| Minifundio de secano de rendimientos medios     | 14.8                   | 7 087.6                            | 1 090.4                             |
| Explotación intermedia de rendimientos medios   | 4.9                    | 35 827.3                           | 1 090.4                             |
| Latifundios de rendimientos medios              | 1.3                    | 128 121.4                          | 1 090.4                             |
| Minifundio de secano de rendimientos altos      | 14.1                   | 9 095.7                            | 1 581.9                             |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos | 5.3                    | 50 594.3                           | 1 453.9                             |
| Latifundios de rendimientos altos               | 1.8                    | 267 801.1                          | 1 308.5                             |
| Minifundio de regadío                           | 38.5                   | 19 612.4                           | 3 268.7                             |
| Explotaciones intermedias de regadío            | 10.0                   | 118 791.1                          | 3 007.4                             |
| Latifundios de regadíos                         | 0.9                    | 288 256.5                          | 2 706.6                             |
| Total   | 100.0                  |                                    |                                     |

**Fuente:** elaboración propia partir de los datos de la encuesta.  
 Ing. T.: ingreso total; I. Med. Explota.: ingresos medios por explotación, y I. Med. hectárea: ingreso medio por hectárea.

**Cuadro 4**  
**Estructura de costes del olivar en base al tamaño de la explotación**

|  | <i>C. medios<br/>(euros/explot.)</i> | <i>C. medios<br/>(euros/ha)</i> | <i>C. medios<br/>(euros/kg)</i> |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | 3 446.1                              | 451.9                           | 0.452                           |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | 15 439.1                             | 394.4                           | 0.394                           |
| Latifundios de rendimientos bajos                | 58 417.2                             | 389.4                           | 0.389                           |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 4 220.6                              | 649.3                           | 0.288                           |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 17 812.4                             | 542.1                           | 0.241                           |
| Latifundios de rendimientos medios               | 58 567.0                             | 498.4                           | 0.221                           |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | 6 432.7                              | 1 118.7                         | 0.343                           |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 27 692.6                             | 795.8                           | 0.265                           |
| Latifundios de rendimientos altos                | 109 798.3                            | 536.5                           | 0.199                           |
| Minifundio de regadío                            | 9 681.6                              | 1 613.6                         | 0.248                           |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 58 971.7                             | 1 493.0                         | 0.249                           |
| Latifundios de regadío                           | 145 094.4                            | 1 362.4                         | 0.252                           |
|  |                                      |                                 | 0.275*                          |

**Fuente:** elaboración propia partir de los datos de la encuesta.

\* Valores medios.

También se advierte que no existen rendimientos crecientes a escala en función del tamaño de las explotaciones en el caso del olivar de secano de rendimientos bajos o en el

al que los agricultores vendieron su producción a las almazaras (industrias que transforman la aceituna en aceite de oliva). El otro componente de los ingresos del olivar son las subvenciones que la UE establece a este cultivo (0.83 euros/kgr aceite).

del olivar de rendimientos medios. En los otros dos casos, olivar de secano de rendimientos altos y olivar de regadío, no sólo no existen rendimientos crecientes a escala, sino que éstos son en realidad decrecientes. En el caso del olivar de secano de rendimientos altos se produce una reducción de casi 18% de los ingresos medios por hectárea si se compara el minifundio y el latifundio. En la actualidad, si se mira tan sólo la productividad, no existen razones que fomenten la concentración de la propiedad de la tierra.

La segunda conclusión es que las explotaciones del olivar de regadío tienen unos ingresos medios por hectárea muy superiores al del resto de tipos de explotaciones, al multiplicar por más de seis veces los ingresos medios que obtienen las explotaciones del olivar de secano de rendimientos bajos, por ejemplo. Por tanto, el aumento de los rendimientos productivos es el elemento fundamental que determina el nivel de ingresos de las explotaciones de este cultivo.

Se advierte, por otra parte, que las subvenciones tienen una gran importancia en los ingresos totales de las explotaciones. La fuerte dependencia del olivar de las subvenciones subordina la dinámica de acumulación de este cultivo a las directrices que establece la UE, y convierte al olivar en un cultivo muy vulnerable a cualquier cambio en las mismas.

### *Estructura de costes*

Resulta interesante estudiar la distribución dual que presenta la estructura de costes del olivar. El coste de la mano de obra es el concepto más importante con 66.8% de los costes totales.<sup>7</sup> El coste de los consumos intermedios, por el contrario, supone tan sólo 7.7% de los costes totales.<sup>8</sup> En un lugar intermedio se encuentran la participación del coste de las amortizaciones con 12.6% de los costes totales<sup>9</sup> y los servicios contratados con 12.9%.<sup>10</sup> Hay que destacar que si se suma la amortización de la maquinaria y los consumos intermedios, gastos ambos intrínsecamente unidos al modelo de agricultura industrializada actualmente dominante, estos gastos llegan a superar 20% del total.

<sup>7</sup> Los costes de la mano de obra comprenden los de las tareas de recolección, tala, desvareto, laboreo, aplicación de los fertilizantes y plaguicidas y el transporte de las aceitunas a las almazaras en todos los tipos de olivar, salvo el transporte en el olivar de bajos rendimientos que es contratado a una empresa de servicios (transportistas). El valor de la mano de obra se corresponde con su valor de mercado. En esta partida se incluyen también las rentas del trabajo familiar. Es decir, el coste de la mano de obra se corresponde con una situación en la que todas las tareas se realizan hipotéticamente por trabajadores contratados para realizarlas.

<sup>8</sup> Los consumos intermedios se componen de los nutrientes químicos, plaguicidas y gasoil.

<sup>9</sup> El coste de las amortizaciones incluye los costes de las anualidades de la amortización de la maquinaria y la instalación del sistema de riego, a diferencia del caso anterior, donde sólo se incluía la amortización de la maquinaria.

<sup>10</sup> El coste de los servicios comprende los costes de la externalización de la maquinaria, la contratación de una empresa especializada en la recolección de la aceituna, el transporte de la producción del olivar de secano de rendimientos bajos y el mantenimiento del sistema de riego.

El análisis de la estructura de costes del olivar se complementa con el estudio de los costes sobre la base de la dimensión de la explotación, como un indicador de la existencia de economías de escala en este cultivo. Para ello, se ha elaborado el Cuadro 4, en la que se recogen los costes medios de los distintos tipos de explotaciones. En el caso de los costes por hectárea, se aprecian importantes diferencias. Por ejemplo, el minifundio de regadío tiene unos costes medios por hectárea que son más de 3.5 veces superiores a los del minifundio de rendimientos bajos.

Si se considera el tamaño de las explotaciones, se observa que en todos los tipos de olivar existen economías de escala; es decir, que a medida que aumenta la dimensión de la explotación, los costes por unidad de superficie se reducen. El caso más destacado es el olivar de secano de rendimientos altos, en el que los minifundios tienen unos costes medios de 1 118.7 euros/ha frente a los 536.5 euros/ha del latifundio, lo que supone una reducción de 52% por unidad de superficie. La existencia de economías de escala en todos los tipos de olivar también se advierte tomando como indicador los costes medios por kilogramo de aceituna producida. En otros términos, a medida que aumenta la dimensión de la explotación, los costes medios de producir un kilogramo de aceituna disminuyen. Resalta el caso del olivar de secano de rendimientos altos, con una reducción de 41.9%. Esto se debe a que en este tipo de olivar, todos los minifundios realizan la recolección de la aceituna de forma manual; los latifundios, por el contrario, la mayoría de las veces, con vibradores de troncos, que reducen enormemente los costes de la recolección de la aceituna. Nos percatamos de que en el caso del olivar de regadío, los minifundios tienen unos costes medios de 0.248 euros/kg frente a los 0.252 euros/kg del latifundio, lo que supone que tienen prácticamente los mismos costes por kilogramo de aceituna producida. Esto se debe a que los minifundios han invertido en la mejora de sus estructuras productivas e intensificado de un modo importante sus niveles de producción, con lo que consiguen que sus costes medios unitarios se acerquen a los de las grandes explotaciones.

Existen economías de escala en el sentido de que cuando aumenta la dimensión disminuyen los costes unitarios, pero no existen economías de escala por lo que se refiere a los ingresos obtenidos por los distintos tipos de olivares. Es decir, los latifundios no obtienen unos ingresos por unidad de superficie significativamente mayores a los minifundios. En el olivar más productivo, el regadío, no se produce una reducción de costes asociado al aumento del tamaño de la explotación. Por todo ello, las economías de escala existentes en este cultivo sobre la base de la superficie de las explotaciones son, en general, reducidas.

### ***La rentabilidad del olivar andaluz***

Los procesos de reestructuración han incidido de un modo muy especial en los resultados económicos del olivar. El olivar de regadío, que tiene una participación de 46.8% en la

**Cuadro 5**  
**Rentabilidad del olivar**

|  | <i>Rent.<br/>(%)</i> | <i>Rent. media<br/>(euros/explot.)</i> | <i>Rent. media<br/>(euros/ha)</i> |
|--|----------------------|--|-----------------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | 1.2                  | 312.5                                  | 41.0                              |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | 0.9                  | 3 855.4                                | 98.5                              |
| Latifundios de rendimientos bajos                | 0.3                  | 15 521.5                               | 103.5                             |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 14.1                 | 2 867.0                                | 441.1                             |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 5.8                  | 18 014.9                               | 548.3                             |
| Latifundios de rendimientos medios               | 1.6                  | 69 554.4                               | 592.0                             |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | 9.5                  | 2 602.9                                | 463.1                             |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 5.6                  | 22 901.7                               | 661.1                             |
| Latifundios de rendimientos altos                | 2.5                  | 158 002.8                              | 772.0                             |
| Minifundio de regadío                            | 45.7                 | 9 930.7                                | 1 655.1                           |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 11.8                 | 59 819.4                               | 1 514.4                           |
| Latifundios de regadío                           | 1.0                  | 143 162.1                              | 1 344.2                           |
| Total  | 100.0                | 5 579.4*                               | 668.1*                            |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

\* Valores medios.

producción total, tiene una participación de casi 59% en los beneficios totales de este cultivo. Al olivar de secano de rendimientos bajos, por el contrario, con una participación de 7.5% en la producción total, sólo le corresponde 2.4% de los beneficios totales. De este modo, los aumentos de los rendimientos en el olivar no sólo conllevan una mayor participación en la producción total, sino también en la rentabilidad total de este cultivo.

La distribución de la rentabilidad del olivar se encuentra, por otro lado, muy concentrada en determinados tipos de explotaciones. En el Cuadro 5, se observa que los minifundios de regadío, que representan 25.7% de las explotaciones y 30% de la producción, tienen una participación de 45.7% de la rentabilidad total.

Observamos que la rentabilidad media de un minifundio del olivar de bajos rendimientos es insignificante, con 312.5 euros por año. Se trata, por tanto, de explotaciones que no son rentables en términos económicos, aunque generan trabajo que, casi siempre, tienen un carácter familiar. En realidad, esta situación es similar en el resto de explotaciones del olivar de secano de rendimientos bajos y en los minifundios del olivar de secano de rendimientos medios y altos. En estas explotaciones el olivar se corresponde con una fuente secundaria de renta y no como una fuente principal. En los demás casos, la rentabilidad que obtienen las explotaciones alcanza una cierta cuantía; el latifundio del olivar de secano de rendimientos altos destaca con 158 002.8 euros por año.

En el caso particular del olivar de regadío, el minifundio tiene una rentabilidad media de 1 655.1 euros/ha; el latifundio, por el contrario, 1 344.2 euros/ha. La intensificación de la producción de los minifundios de regadío se traduce en una mayor rentabilidad por

**Cuadro 6**  
**Rentabilidad del olivar. Sin subvenciones**

|  | <i>Rent. media (euros/explot.)</i> | <i>Rent. media (euros/ha)</i> |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | -1 017.2                           | -133.4                        |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | -2 970.7                           | -75.9                         |
| Latifundios de rendimientos bajos                | -10 636.7                          | -70.9                         |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 438.0                              | 67.4                          |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 5 736.5                            | 174.6                         |
| Latifundios de rendimientos medios               | 25 646.0                           | 158.2                         |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | -454.1                             | -79.0                         |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 5 562.6                            | 159.8                         |
| Latifundios de rendimientos altos                | 66 225                             | 323.6                         |
| Minifundio de regadío                            | 2 800.3                            | 463.7                         |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 16 521.4                           | 418.3                         |
| Latifundios de regadío                           | 38 095.9                           | 357.7                         |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

unidad de superficie. Esto también explica la creciente relevancia del minifundio de regadío en el conjunto del sector. Sin embargo, la rentabilidad generada por determinados tipos de latifundios (secano de rendimientos altos y regadío) son muy considerables, superando los 120 202.4 de euros. En todo caso, representan 0.14% de las explotaciones y 5% de la superficie cultivada.

Anteriormente se indicó que las subvenciones representan 33% de los ingresos. Ahora estudiaremos la rentabilidad del olivar bajo el supuesto de la supresión de las subvenciones de las que disfruta este cultivo (Cuadro 6). En este caso, la rentabilidad se reduce en buena medida si se eliminan las ayudas públicas. Sin subvenciones es difícil que ningún minifundio y muchas de las explotaciones intermedias dieran para mantenerse. El minifundio de regadío, que con subvenciones tenía una rentabilidad media de 9 930.7 euros, en el caso de que se suprimieran las subvenciones pasaría a tener 2 800.3 euros. El olivar de rendimientos bajos estaría directamente en pérdidas. El olivar que produce un aceite de mayor calidad, el que menos contamina y el que más funciones ecológicas desarrolla, sería posiblemente abandonado a medio plazo. 42.3% de las explotaciones y 34.3% de la superficie de olivar presentarían pérdidas en caso de no existir el sistema de subvenciones que mantienen las autoridades públicas de la UE para este cultivo.

Comparativamente el impacto de la eliminación de las subvenciones es aún mayor en los latifundios más productivos, a pesar que sigan manteniendo un nivel de rentabilidad aceptable. Por ejemplo, el latifundio de regadío, que tiene una rentabilidad media con subvenciones de 143 162 euros por año, sin subvenciones pasa a ser de 38 095.8 euros, y se reduce, por tanto, 73%.

Por último, la eliminación del sistema de subvenciones supondría una mayor concentración relativa de los beneficios en el olivar de regadío, que tiene una participación

**Cuadro 7**  
**Rentas del trabajo familiar**

|  | <i>R.T. media<br/>(euros/explot.)</i> | <i>R.T. media<br/>(euros/ha)</i> | <i>R.T. / (Ren T. + R.T.)<br/>(%)</i> |
|--|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | 1 336.3                               | 175.2                            | 81.0                                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | 2 344.4                               | 59.9                             | 37.8                                  |
| Latifundios de rendimientos bajos                | -                                     | 0.0                              | 0.0                                   |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 2 020.4                               | 310.8                            | 41.3                                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 3 602.8                               | 109.6                            | 16.7                                  |
| Latifundios de rendimientos medios               | 5 894.1                               | 50.2                             | 7.8                                   |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | 1 749.2                               | 304.2                            | 40.2                                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 6 422.4                               | 238.6                            | 21.9                                  |
| Latifundios de rendimientos Altos                | 9 746.5                               | 47.6                             | 5.8                                   |
| Minifundio de regadío                            | 3 163.1                               | 527.2                            | 24.2                                  |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 4 961.4                               | 125.6                            | 7.7                                   |
| Latifundios de regadío                           | 4 575.2                               | 43.0                             | 3.1                                   |
|  | 2 252.6*                              | 225*                             |                                       |

**Fuente:** elaboración propia, a partir de los datos de la encuestas.

\* Valores medios.

R. T.: renta total del trabajo familiar; R. T. / (Ren T. + R. T.) = renta total del trabajo familiar/ (rentabilidad total + renta total del trabajo familiar).

de 30% en la producción total y de 58.8% de la rentabilidad total, y que sin subvenciones pasaría a tener una participación de 71%.

### *Rentas del trabajo familiar y capital*

La estimación de la rentabilidad económica que anteriormente se realizó incluía entre los costes la aportación del trabajo familiar. Es decir, se consideraba al trabajo familiar como un factor de producción más, valorado a precio de mercado. En este apartado se determinarán las rentas que obtienen los agricultores con el trabajo familiar, así como las rentas totales (de capital y derivadas del trabajo familiar) obtenidas por los mismos. Esto permitirá aproximarse de una forma adecuada a los niveles de renta reales de los agricultores y sus condiciones de vida.

En general, los niveles de renta del trabajo familiar son reducidos. En el Cuadro 7 se advierte que por término medio una explotación de olivar obtiene alrededor de 2 252.6 euros por el trabajo familiar desarrollado. No obstante, esta magnitud se encuentra muy desigualmente repartida. En general es en los minifundios en los que, en términos relativos, la renta del trabajo familiar tiene más importancia. Por ejemplo, en el caso del olivar de secano de rendimientos bajos, representa más de 80% de las rentas percibidas (rentabilidad total más rentas del trabajo familiar); en el caso de los latifundios y explotaciones intermedias, por el contrario, las rentas del trabajo son muy poco significativas. Sin embargo, existen algunas excepciones. El caso más destacado es el latifundio del olivar de secano de rendimientos altos con 9 746.5 euros por año de renta del trabajo familiar.

**Cuadro 8**  
**Rentas percibidas del olivar**

|  | Rent. media (euros/explot.) | Rent. media (euros/ha) |
|--|-----------------------------|------------------------|
| Minifundio de secano de rendimientos bajos       | 1 648.7                     | 216.2                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos bajos  | 6 199.8                     | 158.4                  |
| Latifundios de rendimientos bajos                | 15 521.5                    | 103.5                  |
| Minifundio de secano de rendimientos medios      | 4 887.4                     | 751.9                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos medios | 21 617.7                    | 657.9                  |
| Latifundios de rendimientos medios               | 75 448.5                    | 642.1                  |
| Minifundio de secano de rendimientos altos       | 4 352.1                     | 767.3                  |
| Explotaciones intermedias de rendimientos altos  | 29 324.1                    | 899.7                  |
| Latifundios de rendimientos altos                | 167 749.3                   | 819.6                  |
| Minifundio de regadío                            | 13 093.8                    | 2 182.3                |
| Explotaciones intermedias de regadío             | 64 780.8                    | 1 640.0                |
| Latifundios de regadíos                          | 147 737.3                   | 1 387.2                |
|  | 7 832*                      |                        |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

\* Valores medios.

Rent. Media: renta media *percibida* por los agricultores.

Si sumamos las rentas de capital y las rentas del trabajo familiar obtenemos las rentas “percibidas” por los agricultores. En el Cuadro 8 se observa que por término medio la renta “percibida” por el agricultor es de 7 832 euros. De nueva cuenta, esta rentabilidad “percibida” se encuentra muy desigualmente repartida. Los minifundios de secano en ningún caso superan los 6 010 euros de rentabilidad percibida por año. Es decir, más de 68% de las explotaciones, más de 37% de la superficie y más de 26% de la producción se localiza en fincas que no superan los 6 010 euros de beneficios “percibidos”, incluyendo en ellos el trabajo familiar. Se trata, por tanto, de agricultores a tiempo parcial que tienen su finca como actividad complementaria. Por otra parte, el minifundio de regadío tiene una rentabilidad “percibida” de casi 13 100 euros por año. No se trata, ni mucho menos, de un nivel importante de rentabilidad, pero posiblemente es suficiente para mantener a una familia en el medio rural andaluz. Este ingreso se complementa en ocasiones con otras rentas del trabajo o entradas procedentes de los sistemas públicos de protección social.

Hay también que indicar que las explotaciones intermedias y los latifundios (con excepción del secano de rendimientos bajos) tienen unos niveles de rentabilidad percibida relativamente importante. Pero hay que tener presente que estos casos representan 4.5% de las explotaciones, aunque signifiquen más de 36% de la superficie y casi 40% de la producción.

Esto nos lleva a una situación bastante compleja. Por una parte, se encuentran los minifundios que, salvo el caso del regadío, no son rentables y aumentan su participación sobre la base de la autoexplotación y la utilización intensiva del trabajo familiar. Esto plantea serias dudas sobre el futuro del minifundio y del protagonismo que han alcanzado

en los últimos años este tipo de explotaciones. Sólo en aquellos casos en los que los hijos tengan un fuerte apego a la tierra continuará esta actividad. Los latifundios, por el contrario, a pesar de no haber alcanzado los niveles de productividad de los minifundios, son los únicos que mantienen unos elevados niveles de rentabilidad y tienen asegurado su continuidad.

### *Conclusiones*

El olivar andaluz es un cultivo que tradicionalmente ha tenido una extraordinaria importancia en el modelo de especialización productiva que presenta la economía andaluza. Los procesos de reestructuración que impulsaron los organismos públicos españoles en la década de los setenta, el sistema de subvenciones de la UE desde la década de los ochenta y los procesos de globalización económica, han acentuado en mayor medida el crecimiento económico de este cultivo. Así, en la actualidad, la producción de aceite de Andalucía representa 46% de la producción de la UE y más de 36% de la producción mundial.

Sin embargo, este aumento de la productividad del olivar ha provocado importantes impactos ecológicos (desaparición de variedades tradicionales, agotamientos de recursos naturales, etc.). A ello se añaden los impactos sociales, pues se ha reducido el número de empleos y aumentado el carácter temporal del trabajo en este sistema productivo.

La elevada participación de la producción andaluza en la europea y mundial se debe fundamentalmente al papel de los pequeños propietarios (minifundios). Pero no todo el minifundio es protagonista en esta dinámica. En realidad, se ha producido una fractura muy importante. De este modo, el minifundio de regadío, que representa 25.7% de las explotaciones, 30% de la producción y 14% de la superficie, asume el papel más importante. Al contrario, la mayor parte de los minifundios, que representa 68.3% de las explotaciones, se encuentra en una situación de quasi-exclusión. Sus reducidos niveles de rentabilidad hacen que sus propietarios no puedan vivir de ellos, lo que supone, en realidad, que el olivar se convierta en una fuente complementaria de rentas y no en la base principal de su sustento. Esto supone que la mayoría de los pequeños agricultores sólo mantienen su actividad productiva con la sobreexplotación suya y de su familia. Todo ello provoca que el relevo generacional tenga escasas posibilidades de producirse en este tipo de explotaciones. Es decir, no existen unas condiciones económicas favorables para que los hijos de los propietarios se dediquen al cultivo del olivar a tiempo completo y como actividad principal. Nos percatamos de que esta situación se repite en otros territorios como es el caso de México, donde la explotación ha dejado de ser el sustento principal de la familia y ésta tiene que completar sus ingresos con los obtenidos en otras actividades y los hijos se ven obligados a buscar otros trabajos (Figueroa, 2005).

En unas condiciones muy distintas se encuentra un reducido grupo de explotaciones formado por los latifundios (secano de rendimientos altos y de regadío) que representan

0.14% de las explotaciones y que obtienen unas rentas medias que supera los 120 202.4 euros. Se trata de explotaciones que presentan importantes niveles de rentabilidad económica y con una dinámica de acumulación que garantiza su permanencia.

A todo ello se añade el hecho de que este sistema productivo presenta una extraordinaria dependencia de las subvenciones de la Unión Europea. Las subvenciones recibidas representan 33% de los ingresos totales, con lo que tienen un papel fundamental en la rentabilidad del olivar. La reciente aprobación por parte de la UE de una nueva política agraria comunitaria, establece un sistema de subvenciones que está desvinculado del nivel de producción que las explotaciones obtengan en un futuro, pues sólo 5% de su importe continuará asociado a la producción. Los productores de aceite de oliva recibirán una ayuda por hectárea con base en la producción media obtenida en las cuatro anteriores campañas independientemente de la producción que generen en las posteriores campañas. Es decir, se reconoce y consolida un trato muy favorable al olivar más productivo en perjuicio del olivar de bajos rendimientos, que es precisamente el cultivo con más elementos medioambientales y sociales positivos.

Este trabajo aporta algunos elementos de cómo el crecimiento económico que ha seguido el cultivo del olivar en Andalucía en los últimos años, ha provocado importantes repercusiones medioambientales, elevados niveles precariedad y reducción de las oportunidades a un numeroso grupo de pequeños agricultores que sobreviven en unas condiciones muy extremas.

Esta situación exige un cambio en el sistema productivo del olivar y del marco institucional que lo regula, de forma que se favorezca la conservación de los ecosistemas naturales y la defensa de los intereses sociales del conjunto de la sociedad sobre los de carácter económico. Entre las posibles alternativas que se están desarrollando en Andalucía para mejorar esta situación se encuentra el sistema productivo del olivar ecológico, que es un cultivo que no utiliza nutrientes químicos ni fitosanitarios. En la actualidad existen en Andalucía cerca de 40 000 hectáreas de olivar ecológico que representan 36% de la superficie en régimen de agricultura ecológica en Andalucía. Con este modo de producción se favorece la recuperación del suelo de las pérdidas de fertilidad y aumenta la estabilidad que los procesos de reestructuración del olivar han provocado (Pajarón 2004).

En la mayoría de los casos, se trata de pequeñas y medianas explotaciones para las que la producción y comercialización de aceite ecológico constituye una iniciativa sustentada en un modo de producción que no ocasiona impactos ecológicos y en la venta de un producto de calidad. Se trata de una estrategia comercial muy diferente a la que desarrollan los grandes grupos alimentarios, que fundamentalmente basan su poder en el mercado y en una diferenciación del producto en base a la marca comercial.

Por último, se hace necesario cambiar el marco institucional que regula el consumo de agua para la agricultura andaluza en general, y para el olivar en particular, que contribuya

al ahorro de este recurso natural tan escaso y con una extraordinaria importancia para el desarrollo del conjunto de la sociedad. Una posible alternativa sería fijar una política de precios que comprenda los recursos económicos públicos empleados en las costosas obras hidráulicas en términos económicos y ambientales. El importe del consumo debe realizarse con base en el consumo efectivo de agua por cada agricultor, y no en el número de árboles (olivos), como se realiza en muchos casos en la actualidad. A ello debe sumarse una mayor conciencia de los productores agrarios sobre el uso del agua que evite su despilfarro. En definitiva, caminar en una dirección muy diferente y que coincida con lo que hoy se conoce como la nueva cultura del agua, en la que el agua es un activo social y ecológico, y no sólo un factor de producción.



### Bibliografía

- Aguilera Klink, F., “¿La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía?”, en *Agricultura y Sociedad*, núm. 61, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), 1991, pp. 157-181.
- Cano Orellana, A., “El Olivar al Servicio del Proyecto “modernizador”. Crisis de un Modelo de Cultivo Tradicional”, en *Cuadernos Desde el Sur*, núm. 3, Buenos Aires, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 2000.
- Consejería de Agricultura y Pesca, *Inventario y Caracterización de los Regadíos en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1999.
- Consejería de Agricultura y Pesca, documento Inédito, Junta de Andalucía, 2000.
- Consejería de Agricultura y Pesca, *Estudio Técnico sobre el Sistema Oleícola andaluz para 1997 y 1998*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2002, CD.
- Consejería de Agricultura y Pesca, *El Olivar Andaluz*, Junta de Andalucía, 2003.
- Consejo Oleícola Internacional, “El mercado mundial del aceite de oliva”, en *Olivae*, núm. 92, Madrid, Consejo Oleícola Internacional, 2002, pp. 22-26.
- Delgado Cabeza, M., *Marginación y Dependencia de la Economía Andaluza*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.
- Delgado Cabeza, M. y Vázquez Duarte, A., “Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995”, La Historia de Andalucía a Debate, en *II El Campo Andaluz*, González de Molina, M. (ed.), Barcelona, Editorial Anthropos, 2002, pp: 179-206.
- Etxezarreta, M., Cruz, J. García, M., y Viladomiu, L., *La agricultura Familiar, ante las Nuevas Políticas Agrarias Comunitarias*, Serie de Estudios, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Secretaría General Técnica, 1995.
- Fernández Latorre, A., *El Cultivo del Olivo en la Provincia de Sevilla*, Barcelona, Savats Editores, S.A., 1927.
- Figueroa Víctor Manuel, “América Latina: Descomposición y persistencia de lo campesino”, *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 36, núm. 142, México, IIEC-UNAM, 2005, <http://probdes.iiec.unam.mx/interiores/numero142.htm>.
- Gallart, M. A., “Una integración de método y metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación”, en *La construcción de una estrategia de investigación*, Uruguay, Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), 1992, [http://www.cinterfor.org.uy/sem\\_eva/guia\\_deb/gallart8.pdf](http://www.cinterfor.org.uy/sem_eva/guia_deb/gallart8.pdf)(el documento en línea reproduce el anexo metodológico del libro de María Antonieta Gallart y Marcela Cerutti, *Los trabajadores por cuenta propia del gran Buenos Aires, sus estrategias educativas y ocupacionales*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población (CENEP), 1991).
- García Brenes, M. David, *La reestructuración de la cadena de valor del aceite de oliva en Andalucía. Impactos Ecológicos, Sociales y Económicos*, Tesis Doctoral, Sevilla, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2004.
- Guzmán Casado, G., González de Molina, M., y Sevilla Guzmán, E., *Introducción a la Agroecología como Desarrollo Rural Sostenible*, Madrid, Ed. Mundi- Prensa, 2000.
- Loring Miró, J., y Ruiz Avilés, P., “La agricultura de los secanos”, en: *Las agriculturas andaluzas*,

- Madrid, Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces), 1980, pp: 141-182.
- Martín Díaz, E., y Rodríguez García, M., "Inmigración y Agricultura en la Comunidad de Andalucía: Comarca de la Loma-Las Villas (Jaén)", en *Mercados de Trabajo e Inmigración extracomunitaria en la Agricultura Mediterránea*, Sevilla, Consejería Asuntos Sociales, 2001, pp: 101-155.
- Martínez Alier, J., *La Estabilidad del Latifundio: Análisis de la Interdependencia entre las Relaciones de Producción y Conciencia Social en la Agricultura Latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Editorial Ruedo Ibérico, 1968.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *El Olivar Español. Planes de Reestructuración y Reconversión*, Madrid, MAPA, 1988.
- Naredo, J. M., "La incidencia del estraperlo en la economía de las grandes fincas del Sur", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 19, Madrid, MAPA, 1981, pp: 81-115.
- Naredo, J. M., "La Crisis del olivar como cultivo "biológico" tradicional", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 26, Madrid, MAPA, 1983, pp: 168-288.
- Naredo, J. M., *La Evolución de la Agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- Naredo, J. M. y Valero, A., *Desarrollo Económico y Deterioro Ecológico*, Madrid, Fundación Argentaria, 1999.
- Newby, H., "Cambio estructural en agricultura y futuro de la sociedad rural", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 38-39, Madrid, MAPA, 1986, pp: 171-183.
- Ortí, Alfonso, "La confrontación de los modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social", en: Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (editores), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 87-99.
- Pajarón Sotomayor, M., "El Cultivo del Olivar", en: *Curso de Experto Universitario en Producción Ecológica, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004*.
- Parra, F., "La Dehesa y el Olivar", en *Enciclopedia de la naturaleza en España*, Madrid, Debate, 1988, pp. 77-112.
- Pat, J. M., "Estudio comparativo de la diferenciación campesina en la región suroeste de México". *Revista Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 33, núm. 130, México, IIEC-UNAM, julio-septiembre, 2002, pp. 113- 135.
- Prieto Valiente L. y Herranz Tejedor, L., *¿Qué significa "estadísticamente significativo"?" La falacia del criterio del 5% en la investigación científica*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2004.
- Sevilla Guzmán, E. y González de Molina Navarro, M., "Ecosociología: Algunos elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 52, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (cis), octubre-diciembre 1990, pp. 7-45.
- Téllez Infantes, A., "Identidad socioprofesional e identidad de género. Un caso empírico", en *Revista Gazeta de Antropología*, núm. 18, Granada, Universidad de Granada, 2002, [http://www.ugr.es/~pwlac/G18\\_12Anastasia\\_Tellez\\_Infantes.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G18_12Anastasia_Tellez_Infantes.html).
- Vázquez Duarte, A. M., "Andalucía y la Política Agraria Común", en *Cuadernos del IDR*, núm. 32, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, 1995.
- Vázquez Duarte, A. M., Ruiz Flórez, S., Muñoz Martínez, A., y Haro Aramberri, I., *La Tabla Input-Output Medioambiental de Andalucía 1990, Consejería de medio Ambiente, Sevilla, Junta de Andalucía, 1996*.